

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia		JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI Palacio de Justicia Carrera 10 Nro. 12 – 15, Piso 9 Correo electrónico: j13lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co	
ACTA DE AUDIENCIA N°057			
JUEZ:		LAURA CONSTANZA OLARTE CASTILLO	
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA ARTS. 77 y 80 C.P.T-S.S.			
LUGAR Y FECHA		Santiago de Cali febrero 27 de 2025	
Hora de Inicio:		08:44 P.M.	
Hora de Finalización:		10:57 A.M.	
N° De expediente:		ORD. 76001310501320230013000	
DEMANDANTE:		NATALIA ARIAS VALENCIA KEYVIN ANTONIO ARIAS VALENCIA RIGOBERTO ARIAS SALAZAR IBEN MARIA ARIAS SALAZAR JUAN DE DIOS ARIAS SALAZAR PEDRO PABLO ARIAS SALAZAR	
DEMANDADA (s):		GENTE DEL CAMPO SAS AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. INGENIO PICHICHÍ	
LLAMADA EN GARANTÍA:			
COMPARECIENTES		ASISTENCIA	
		SI	NO
Demandante nombre RIGOBERTO ARIAS SALAZAR Y OTROS		X	
Apoderada demandante nombre EDUAR SÁNCHEZ CASTRO		X	
Demandada nombre GENTE DEL CAMPO SAS			
Apoderada demandada nombre DUBERNEY RESTREPO VILLADA		X	
Representante Legal nombre CLARA INÉS TAFURT MAYOR			
Demandada nombre AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.			
Apoderada nombre DANIELA JARAMILLO CASTRO		X	
Demandada nombre CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.			
Apoderado nombre ANDRÉS FEDERICO LIZARAZO MENDIETA			
Demandada nombre INGENIO PICHICHÍ			
Apoderada demandada nombre VERÓNICA DURÁN MEJÍA			
Demandada nombre INGENIO PICHICHI			
Representante Legal nombre GONZALO CHAURA NARANJO			
Vínculo de acceso al expediente		76001310501320230013000	

Vínculo de acceso a la audiencia		https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YWM1YmJmZWmtMjFiNy00MDk4LTlINzEtYzQ4NjMxOGM5Zjhh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22e6a38dde-8452-4d24-90b5-9d127b7ceec7%22%7d	
DESARROLLO DE LA DILIGENCIA			
JUEZ		LAURA CONSTANZA OLARTE CASTILLO	
Reconoce Personería:		Demandante:	Demandada
AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°264 Reconoce personería adjetiva para actuar a: 1. Daniela Jaramillo Castro, con Cédula de Ciudadanía #1192902 T.P.# apoderada sustituta de Axa Colpatria Seguros AUTO NOTIFICADO EN ESTRADOS		SI	SI
JUEZ	Continúa el despacho con la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., esto es, practicar las pruebas decretadas, cerrar el debate probatorio, escuchar los alegatos de conclusión y de ser posible, proferir sentencia de primera instancia.		
Audiencia artículo 80 del C.P.T.			
JUEZ, APODERADOS, PARTES Y TESTIGOS	PRÁCTICA DE PRUEBAS Interrogatorio de parte al Representante Legal del Ingenio Pichichí Interrogatorio de parte a los demandantes, con reconocimiento de documentos- La Apoderada Judicial del Ingenio Pichichí desiste de practicar la prueba de interrogatorio a los demandantes y testigos. 1) Patricia Arias Moreno Jefe de Seguridad y Salud 2) Alejandro Durán Cabal 3) Nancy Beatriz Franco- Desiste y se acepta el desistimiento		
	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°265 CLAUSURA DEL DEBATE PROBATORIO Teniendo en cuenta que se surtió el interrogatorio de parte al representante legal del Ingenio Pichichí y a los testigos solicitados, el despacho dispone el CIERRE DEL DEBATE PROBATORIO. Se notifica en estrado a las partes por si tiene alguna salvedad que hacer, se concede a las partes el término de (5) minutos para que formulen sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		
JUEZ Y APODERADOS	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°267 1-Surtir la presente diligencia. 2-Fijar como fecha el día martes 1° de abril del año 2025 a las 08:30 de la mañana , para continuar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. LA ANTERIOR DECISIÓN QUEDA NOTIFICADA A LAS PARTES. LINK DE LA AUDIENCIA:		

	https://teams.microsoft.com//meetupjoin/19%3ameeting_MWQzMzc1ODEtNGM3MS00MmQ1LTkxOTMtMThjM2FhNWFiZDRh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22e6a38dde-8452-4d24-90b5-9d127b7ceec7%22%7d
--	---

LA JUEZ,



LAURA CONSTANZA OLARTE CASTILLO

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio virtual de la grabación de la audiencia.

Duración de la audiencia: 02 horas, 13 minutos